



Dirección Regional
de Educación Puno



Unidad de Gestión
Educativa Local El
Collao



Institución Educativa
Primaria N° 70742 –
Ccorpa Flores

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Ccorpa Flores, 03 de marzo del 2025.

OFICIO N° 001-2025-ME/DREP/UGELEC/IE. N° 70742-CF.

SEÑORA : **Dr. NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Presente:

ASUNTO : Remito Informe de Apertura del inicio del año escolar 2025.

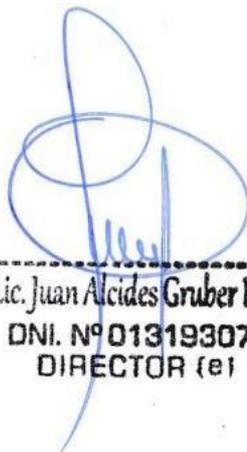
Es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente, y a la Institución que Ud. dirige eficientemente, y con el fin de extender mi gratitud y afecto personal, El motivo de la presente como DIRECTOR de la IEP. N° 70742 DE Ccorpa Flores. informo la apertura del inicio del año escolar 2025.

➤ Adjunta anexo: acta de apertura.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente;




Lic. Juan Alcides Gruber Flores
DNI. N° 01319307
DIRECTOR (e)

a la calendarización se da por clausurado el año académico del presente año.

Finalmente a todos los presentes indico que para el año venidero matriculen a sus menores hijos oportunamente.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la presente siendo horas dos de la tarde del mismo día, pasando a firmar los presentes para su mejor validez.



Lic. Juan Alejo Gruber Flores
DNI: N° 01319307
DIRECTOR (e)

[Signature]
43816201

[Signature]

75941633

[Signature]
44044032

[Signature]
47860810

ACTA DE APERTURA DEL INICIO ESCOLAR

2025

En la Institución Educativa Primaria número setenta mil setecientos cuarenta y dos de Ccorpa Flores de la jurisdicción del distrito de Slave, provincia El Collao región Puno, siendo horas diez de la mañana del día lunes tres de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos El director, Padres de familia con la finalidad de aperturar el año académico -

dos mil veinticinco.

PRIMERO.- El señor director dió un saludo fraternal a los asistentes, luego procedió a dar el informe referente a la norma técnica Resolución Ministerial número 556 2024-MINEDU, para el año escolar en las instituciones y programas educativos para el presente año, en tal sentido se socializó dicha norma y seguidamente se dió la apertura del año escolar en la institución.

SEGUNDO.- A cto seguido teniendo la ruta sugerida se procedió a establecer mecanismos y estrategias para lograr la ratificación y matrícula de los estudiantes y se indicó el trabajo permanente de manera coordinada. No habiendo más puntos que tratar se levantó la presente acta, siendo horas doce del medio día del mismo día, firmando los presentes para su mejor validez.



Lic. Juan Alcides Gruber Flores
DNI: N° 01319307
DIRECTOR (e)

[Signature]
41177263

[Signature]

[Signature]
01301501